



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COMITÉ DISTRICTAL DE AUDITORÍA

15 de Octubre del 2021



BOGOTÁ
Secretaría General

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe avance Diagnóstico capacidades de las oficinas de control interno
4. Presentación resultado proyecto de Auditorías cruzadas
5. Presentación del diagnóstico del proceso "Evaluación independiente" y actividades tendientes a su fortalecimiento en el Distrito Capital
6. Presentación avance en talleres de socialización de la Guía de Administración del Riesgo 2020 DAFP
7. Presentación estado del Fenecimiento de Cuenta en las entidades del Distrito Capital
8. Circular 01 de septiembre de 2021 - Entrega de Cargo jefe de Control Interno.
9. Análisis y determinación de acciones a realizar para presentación del Estado Planes de Mejoramiento Contraloría de Bogotá – en última sesión 2021 del CDA.
10. Cumplir con el artículo 3 de la Resolución 233 de 8 junio de 2018 " Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital."
11. Varios
 - Seguimiento Planes de Mejoramiento Visitas Archivo de Bogotá
 - Seguimiento atención PQR'S Entidades Distritales.
 - Comentarios estado del proyecto modificación a Directiva 03 de 2013

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación Estandarización y optimización de procesos - Evaluación independiente.
4. Presentación Talleres de socialización Guía de Administración del Riesgo 2020.
5. Presentación Estrategia SARLAFT Distrito
6. Informe avance Diagnóstico capacidades de las oficinas de control interno.
7. Presentación resultado proyecto de Auditorías cruzadas.
8. Presentación estado del Fenecimiento de Cuenta en las entidades del Distrito Capital.
9. Cumplir con el artículo 3 de la Resolución 233 de 8 junio de 2018.
10. Circular 01 de septiembre de 2021 - Entrega de Cargo jefe de Control Interno.
11. Análisis y determinación de acciones a realizar para presentación del Estado Planes de Mejoramiento Contraloría de Bogotá – en última sesión 2021 del CDA.
12. Varios
 - Seguimiento Planes de Mejoramiento Visitas Archivo de Bogotá.
 - Seguimiento atención PQR'S Entidades Distritales.
 - Comentarios estado del proyecto modificación a Directiva 03 de 2013



3. ESTANDARIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Contexto



CONPES D.C. 07 de 2019
Producto de política Pública

Producto

Programa de estandarización
de procesos transversales

Acciones adelantadas estandarización

20
20

Preparación

- ✓ Identificación procesos transversales en el D.C.
- ✓ Diseño preliminar de instrumento para recolección de información diagnóstica.
- ✓ Aplicación en 56 entidades distritales

Diagnóstico

- ✓ Recolección de información
- ✓ Análisis de Información
- ✓ Compromiso del responsable del del proceso en el DC
- ✓ Estructuración del plan de acción para el producto de estandarización.

20
21
-
20
28

Estandarización de procesos transversales

De acuerdo al resultado del diagnóstico y del compromiso de los líderes de los procesos se priorizaron para el 2021 seis procesos cuya estandarización es viable: Gestión TIC, Gestión del Talento Humano, Gestión Jurídica, Planeación, Servicio al Ciudadano y Evaluación independiente a la Gestión. Para los cuales la meta para la vigencia en la estandarización de los siguientes instrumentos: Caracterización, riesgos, normograma e indicadores. En el 2022 se adelantará la estandarización de los demás procesos transversales.

Adicional a lo anterior, se estableció la realización de una prueba piloto de simplificación, racionalización y/o modernización del Proceso Evaluación Independiente a la Gestión.



Resultados preliminares diagnóstico 2020

80%	87%	88%	88%	91%	88%
Gestión Ambiental	Contratación	Defensa Jurídica	Servicio al Ciudadano	Gestión Documental	Gestión de Comunicaciones
Eva. Ind. Gestión	Planeación	Gestión TIC.	Gestión Financiera	Gestión Administrativa	Talento Humano
91%	88%	91%	88%	83%	94%

53.520

Datos analizados

26 sesiones

de acompañamiento para la documentación de los instrumentos

12

Documentos de análisis de información

1

Informe Diagnóstico

1

Plan de trabajo 2021 – 2028 (por definir)





3.1 Optimización de procesos

Evaluación independiente a la gestión institucional

Cronograma de optimización

SEMANAS



1 y 2	Analizar y diagnosticar el proceso transversal	Diagnóstico y preparación de alternativas
3 y 4	Análisis de frontera pública y privada en relación con las mejores prácticas asociadas al proceso.	
5 y 6	Definición de propuestas de agilización	
7 y 8	Análisis de viabilidad de las propuestas	Viabilización y diseño de la implementación
9 y 10	Diseño del plan de implementación* <small>*La elaboración de los documentos para la implementación depende de los tiempos propios de la Secretaría General.</small>	
11 y 12	Difusión entre las entidades distritales	Difusión y evaluación
13 y 14	Evaluación y ajuste	

Resultados del diagnóstico 2020

Atrás

Proceso Evaluación Independiente a la Gestión.



Información

18% Marco Normativo

13% Gestión de Riesgo

13% Lineamientos de Entidades Líderes

Recursos

Responsable del proceso



Personal de planta



Cantidad de contratistas



Servicios tercerizados: **11%**

Proveedores Internos

31% Oficina Asesora de Planeación

35% Comité de Coordinación de Control Interno

83% Procesos de la entidad

Proveedores Externos

96% Entes de control

44% Secretaría General

42% DAFP

Herramientas

No tienen: **19**

ISOLUCION: **4** / CHIE: **2** / ACL: **1**

SIIP: **1** / Audirisk: **1** / AuditIP: **1**

MODELO MAP: **1** / SIGPARTICIPO: **1** / SÍSIFO: **1**

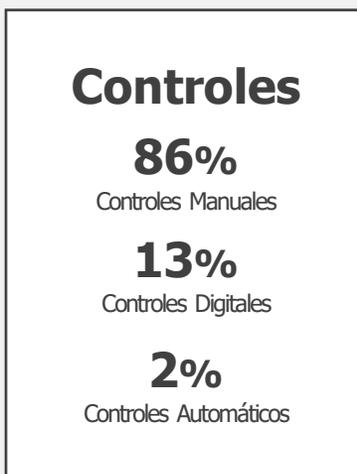
SMART: **1** / REGISTRO Y CONTROL DE ACCIONES DE MEJORA: **1**



Resultados del diagnóstico 2020

Atrás

Proceso Evaluación Independiente a la Gestión.



Objetivo

75%

Evaluación independiente al SCI

52%

Aporte al cumplimiento de los objetivos institucionales

75%

Aporte al mejoramiento continuo



Alcance

83%

Formulación PAA

35%

Ejecución y seguimiento PAA

27%

Informes de ley



Actividades clave

81%

Formulación y seguimiento PAA

67%

Ejecución PAA

42%

Seguimiento planes de mejoramiento



Temas

77%

Auditorias Internas

50%

Planes de mejoramiento

29%

Relación con entes de control



Resultados del diagnóstico 2020

Atrás

Proceso Evaluación Independiente a la Gestión.



Salidas

Usuarios

25%

Productos y/o servicios caracterizados:

81% Entes de Control

79% Procesos de la entidad

44% Comité de coordinación de Control Interno

42% Alta Dirección

Caracterización

38% Usuarios caracterizados

25% Productos y/o servicios caracterizados



Conclusiones



Objetivo y actividades del proceso

- Pese a que, en el objetivo del proceso de evaluación independiente a la gestión, se denota su orientación al aporte del cumplimiento de los objetivos institucionales y a la mejora continua, las actividades que lo componen no están orientadas a estos resultados sino a la operación y gestión administrativa.
- Aunque la base para la evaluación independiente es la gestión del riesgo, en el objetivo y actividades del proceso las entidades no manifestaron su relevancia.



Objetivo y actividades del proceso

- En el alcance y operación de este proceso no es muy visible lo relacionado con la gestión del modelo de líneas de defensa, los mapas de aseguramiento, el Comité de Coordinación de Control Interno, aspectos que son relevantes para el logro del objetivo del proceso.



Usuarios

- El proceso en la mayoría de entidades no tiene identificados los requisitos, necesidades y expectativas de sus usuarios y no cuenta con la identificación y caracterización de sus productos y/o servicios, lo cual es relevante para aportar al cumplimiento del objetivo del proceso.
- Los principales usuarios del proceso son los Entes de Control, antes que los procesos de la entidad.



Conclusiones



Entradas

- No aparece el nivel de satisfacción de los grupos de valor como una entrada del proceso.



Transformación Digital

- El proceso de evaluación independiente a la gestión tiene un nivel incipiente de transformación digital.



Actividades de mayor impacto

- Al ser la gestión de auditorías, planes de mejoramiento, relacionamiento con entes externos y de control y la gestión de informes de ley, las actividades que en mayor medida se realizan en el proceso, al proponer una intervención de mejora u optimización en alguna de estas actividades se lograría un mayor impacto.





3.2 Actividades claves para la finalización del producto

¿Qué tenemos para ustedes?



Propuesta de documentos a estandarizar

- Caracterización, riesgos, normograma e indicadores estandarizados.



Formularios que complementan el diagnóstico, para identificar dificultades en el proceso.

- <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=y6dR80r58E2WJ64DDM73xBCgBcJvdGBBpzR-MoSD6kpURFgzU0c5M0tOOUILU0JOQTQ3NVBOTUhWVyQIQCNjPTEu>
- <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=y6dR80r58E2WJ64DDM73xBCgBcJvdGBBpzR-MoSD6kpUNjE1TVFGSFhNRzc2Tk8yTUIKTRWSFQwWCQIQCNjPTEu>



Acompañamiento técnico permanente en la estandarización y optimización del proceso

- Acompañamiento permanente de profesionales de la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional.





**4. TALLERES DE SOCIALIZACIÓN
GUÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO 2020**

Desarrollo de tres grupos de jornadas

Primera Jornada

Análisis del contexto, capacidades institucionales e identificación de riesgos.



24 de mayo de 2021

- 86 asistentes
- 20 entidades.



27 de mayo de 2021

- 60 asistentes
- 17 entidades.



31 de mayo de 2021

- 87 asistentes
- 19 entidades

Total asistentes: 233

Segunda Jornada

Análisis de Riesgos y evaluación de riesgos.



12 de julio de 2021

- 79 asistentes
- 20 entidades.



14 de julio

- 65 asistentes
- 19 entidades.



16 de julio

- 47 asistentes
- 17 entidades

Total asistentes: 191

Tercera Jornada

Estrategias para combatir el riesgo, monitoreo y revisión, política de la gestión del riesgo.



10 de septiembre de 2021

- 89 asistentes
- 19 entidades.



13 de septiembre de 2021

- 47 asistentes
- 18 entidades.



14 de septiembre de 2021

- 86 asistentes
- 18 entidades.

Total asistentes: 222





5. ESTRATEGIA SARLAFT DISTRITO

Antecedentes SARLAFT

POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE TRANSPARENCIA INTEGRIDAD Y NO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN - CONPES 01 /2019



Objetivo específico 3

Garantizar medidas anticorrupción para la prevención, detección, investigación y sanción de prácticas corruptas mediante el trabajo colaborativo de las entidades públicas.



Producto esperado 3.1.7 (Meta a 2022)

Lineamiento antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo especialmente de aquellos conexos a actos de corrupción en el Distrito Capital.

CONPES 01 DE 2019
PLAN DE ACCIÓN

40% Meta 2019

50% Meta 2020

80% Meta 2021

100% Meta 2022

En el riesgo del lavado de activos y financiación
del terrorismo, **cada mirada cuenta.**



Lineamiento SARLAFT

POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE TRANSPARENCIA INTEGRIDAD Y NO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN - CONPES 01 /2019



1. **Capítulo 1:** Teoría, conceptualización y contexto del sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo.
 2. **Capítulo 2:** Ruta de implementación del SARLAFT en las entidades del Distrito Capital.
- ✓ Ciclo del proyecto de implementación del SARLAFT.
 - ✓ Aspectos relevantes del SARLAFT a tener en cuenta.



Acciones SARLAFT 2021

1

Jornadas de sensibilización, con relación a la prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo.

2

Documento que consigna las señales de alerta de lavado de activos y financiación del terrorismo generales, identificadas en los talleres y mentorías realizadas.

3

Jornada teórico-práctico abierto a todas las entidades.
Talleres teórico – prácticos a entidades priorizadas (5)
Mentorías (10)

4

Celebración del día nacional contra el lavado de activos y financiación del terrorismo **29 octubre de 2021.**

UNODC-Secretaría General





7. Proyecto Auditorías Cruzadas

- *Secretaría Distrital de La Mujer.*
- *Orquesta Filarmónica de Bogotá.*
- *Canal Capital.*
- *Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.*

Auditorías Cruzadas para verificar el avance en la implementación de las normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Objetivos:

- 1) Verificar el grado de aproximación de los procesos de Evaluación y Seguimiento de los Equipos de Auditoría de las Oficinas de Control Interno seleccionadas, al cumplimiento de las Normas de Atributos y Desempeño del Marco Internacional para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del Instituto Internacional de Auditores.
- 2) Presentar un informe con los resultados de la evaluación realizada al Comité Distrital de Auditoría, con el propósito de que sirva como referente para futuros ejercicios de evaluación en las demás instituciones del Distrito y como experiencia para implementar mejoras y prepararse para futuras evaluaciones externas a los procesos de auditoría interna.

Auditorías Cruzadas para verificar el avance en la implementación de las normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Alcance:

El trabajo de auditoría cubre el periodo comprendido entre **enero 01 de 2020 y el 30 de julio de 2021**.

Se evaluó el proceso de auditoría interna de las entidades participantes en toda su extensión, cubriendo todas sus fases y analizando una muestra representativa de las auditorías realizadas por la respectiva entidad en el periodo objeto de análisis.

Las Entidades seleccionadas fueron:

1. Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)
2. Canal Capital.
3. Secretaría Distrital de la Mujer.
4. Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (ERU)

Auditorías Cruzadas para verificar el avance en la implementación de las normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fases del trabajo de auditoría:

1) Preparación de la auditoría: Abril, Mayo y Junio de 2021.

- Reuniones de coordinación de los líderes de auditoría.
- Revisión preliminar de información por parte de los auditores seleccionados.
- Estudio preliminar de la Entidad auditada.
- Elaboración del plan de auditoría.
- Preparación de las listas de verificación.
- Repaso de las normas del Marco Internacional de Auditoría Interna.

2) Elaboración y comunicación del plan de auditoría: Junio de 2021.

3) Ejecución de las auditorías y comunicación de resultados: Agosto – Septiembre de 2021.

4) Elaboración de planes de mejora: Octubre de 2021.

5) Seguimiento a planes de mejora: Diciembre de 2021.

Auditorías Cruzadas para verificar el avance en la implementación de las normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Programación de las Auditorías

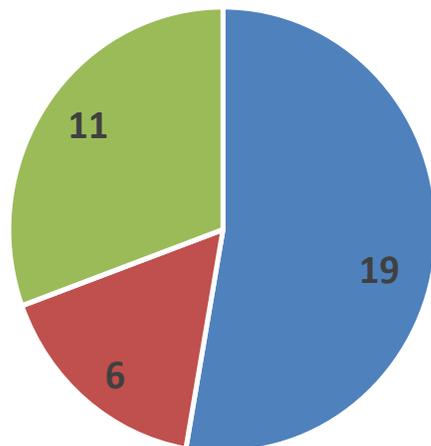
Entidad que Audita	Entidad Auditada	Reunión de Apertura	Reunión de Cierre
Secretaría Distrital de la Mujer	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Lunes 02 de agosto 10:30 a.m.	Viernes 03 de septiembre 8:00 a.m.
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Canal Capital	Lunes 09 de agosto 10:30 a.m.	Viernes 03 de septiembre 2:30 p.m.
Canal Capital	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	Martes 17 de agosto 2:00 p.m.	Lunes 06 de septiembre 2:30 p.m.
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá	Secretaría Distrital de la Mujer	Lunes 23 de agosto 8:00 a.m.	Lunes 06 de septiembre 8:00 a.m.

Auditorías Cruzadas para verificar el avance en la implementación de las normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Resultado verificación cumplimiento Normas del Marco Internacional



- Cumplidas
- Incumplidas
- Con Oportunidad de Mejora

Resultados del trabajo de auditoría:

Total Numerales de la Norma: 106 (100%)

Numerales evaluados: 36 (34%)

Normas que se evidencian cumplidas: 19 (**53%**)

Normas que se evidencian incumplidas: 6 (**17%**)

Normas con Oportunidad de Mejora: 11 (**30%**)

Auditorías Cruzadas para verificar el avance en la implementación de las normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Normas donde hay cumplimiento:

No	Normas que se cumplen	Tema de la norma
1	NIAI 1130-A1	Los auditores se abstienen de evaluar operaciones en las que hayan sido previamente responsables.
2	NIAI 1210 NIAI 1210-A2 NIAI 1210-A3 NIAI 1230	Normas sobre conocimientos y preparación de los auditores (conocimiento en riesgos, fraude, auditoría interna)
3	NIAI 2010 NIAI 2010-A1 NIAI 2010-A2	Existencia de plan de auditoría basado en riesgos (plan anual)
4	NIAI 2030	El DEA asegura recursos suficientes para los trabajos de auditoría.
5	NIAI 2230	Los auditores determinan recursos adecuados y suficientes para los trabajos de auditoría.
6	NIAI 2240 NIAI 2240-A1	Existencia de programas de trabajo para las auditorías.
7	NIAI 2300 NIAI 2310	Se realiza identificación, análisis, evaluación y documentación de información suficiente para los trabajos de auditoría.
8	NIAI 2320 NIAI 2330	Se generan conclusiones basadas en análisis y evaluaciones adecuados.
9	NIAI 2340	Existe supervisión adecuada de los trabajos de auditoría.
10	NIAI 2500 NIAI 2500-A1	Se cuenta con un sistema para monitorear la disposición de los resultados de las auditorías. Se evidencia seguimiento al progreso.

Auditorías Cruzadas para verificar el avance en la implementación de las normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Normas donde hay incumplimiento:

No	Normas que NO se cumplen	Tema de la norma
1	NIAI 1300 NIAI 1310 NIAI 1311 NIAI 1312	Desarrollar y mantener un Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la actividad de auditoría interna.
2	NIAI 2200	Los planes específicos de auditoría no identifican los riesgos relevantes del trabajo de auditoría.
3	NIAI 2010-A1	Los auditores internos deben realizar una evaluación preliminar de los riesgos relevantes para la actividad bajo revisión. Los objetivos del trabajo deben reflejar los resultados de esta evaluación. No se evidencia.



BOGOTÁ
Empresa de Renovación y
Desarrollo Urbano de Bogotá

Auditorías Cruzadas para verificar el avance en la implementación de las normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Normas donde hay Oportunidad de Mejora:

No	Normas con OM	Tema de la norma
1	NIAI 1000 NIAI 1000-A1 NIAI 1000-C1	1) Puede documentarse mucho mejor la revisión y actualización periódica del Estatuto de Auditoría y su presentación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. 2) Es posible mejorar la definición, naturaleza y descripción de los servicios de consultoría en cada uno de los Estatutos de Auditoría.
2	NIAI 1110 NIAI 1111	Se recomienda revisar los casos de las instituciones que cuentan con Junta Directiva o Consejo Directivo, como en el caso de Canal Capital y Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, para que la relación del DEA con dicha instancia esté definida y sea clara.
3	NIAI 2040	En algunas de las instituciones participantes es preciso actualizar o mejorar los procedimientos de la actividad de auditoría interna para adecuarlos a las exigencias del Marco Internacional.

Auditorías Cruzadas para verificar el avance en la implementación de las normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Normas donde hay Oportunidad de Mejora:

No	Normas con Oportunidad de Mejora	Tema de la norma
4	NIAI 2060	<p>Aunque se evidencian los informes del Jefe de Control Interno al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de cada una de las Entidades auditadas, es posible introducir mejoras en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Dejar evidencia clara y completa de la evaluación al cumplimiento del Código de Ética y las Normas.2) Documentar mucho más cuidadosamente (de manera más detallada) las actividades de presentación de este tipo de informes al Comité y las decisiones que se toman sobre su actualización.
5	NIAI 2110	<p>Optimizar la coordinación de las actividades y la información de comunicación entre el Consejo de Administración, los auditores internos y externos, otros proveedores de aseguramiento y la Dirección. Particularmente, resulta prudente mejorar, consolidar y actualizar los Esquemas de Líneas de Defensa de las entidades auditadas y sus Mapas de Aseguramiento para facilitar esta labor.</p>

Auditorías Cruzadas para verificar el avance en la implementación de las normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Normas donde hay Oportunidad de Mejora:

No	Normas con Oportunidad de Mejora	Tema de la norma
6	NIAI 2400 NIAI 2410 NIAI 2410-A1	<p>Los informes de las auditorías tomadas como muestra cumplen, en general, con las normas indicadas. No obstante, se recomienda implementar mejoras para:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Unificar la terminología utilizada para presentar los resultados de los trabajos de auditoría, pues se evidencian múltiples denominaciones que no facilitan el rápido entendimiento de los resultados. A modo de ejemplo, se observa que se hace referencia a: Fortalezas, Hallazgos, Resultados, Observaciones, Incumplimientos, Cumplimientos, etc.2) Lo referente a la inclusión de recomendaciones y planes de acción en los informes finales de auditoría también debe unificarse y mejorarse para que sea claro para los auditados.

Auditorías Cruzadas para verificar el avance en la implementación de las normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Recomendaciones Generales:

1) Se recomienda que cada una de las entidades participantes avance en la ejecución de los Planes de Mejoramiento que han formulado para resolver las causas de los incumplimientos determinados en auditoría y que antes de finalizar la vigencia 2021 se realice un seguimiento, por parte del grupo de auditores que hizo la evaluación, de los avances en la ejecución del Plan de Mejoramiento.

Considerando que algunas de las acciones de dichos planes de mejoramiento se han programado para la vigencia 2022, es importante asegurar su continuidad y realizar el seguimiento a su cumplimiento.

2) Analizar, preparar y expedir, desde el Comité Distrital de Auditoría, lineamientos para todas las Oficinas de Control Interno de las Entidades Distritales que permitan avanzar en la implementación de las normas del marco internacional, basados en los resultados del ejercicio de auditorías cruzadas realizado.

3) Programar un nuevo ejercicio de auditorías cruzadas para la vigencia 2022 en el cual participe un número mayor de instituciones del Distrito Capital. Estos ejercicios permitirán avanzar en la ejecución de evaluaciones que prepararán a las unidades de auditoría para recibir una eventual evaluación de un ente externo, como el Instituto de Auditores u otro con competencia demostrada, en un plazo no muy largo.

Auditorías Cruzadas para verificar el avance en la implementación de las normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Recomendaciones Generales:

- 4) Es importante que los Estatutos de Auditoría, Códigos de Ética del auditor interno, procesos de evaluación y seguimiento, procedimientos específicos de auditoría y demás instrumentos para el ejercicio de la actividad de auditoría interna se revisen de manera periódica y se actualicen cuando sea necesario. Así mismo, que los resultados de su revisión y aplicación se informen periódicamente al Comité de Coordinación de Control Interno de la respectiva entidad.
- 5) Incluir el análisis de los riesgos del trabajo de auditoría en la planeación de cada trabajo de evaluación y dejar constancia de los riesgos y los controles que se adopten en el plan de auditoría respectivo, en cumplimiento de la norma 2200.
- 6) Dejar evidencia de la evaluación preliminar de riesgos de cada uno de los procesos que se auditen, incluir dentro de los objetivos del trabajo los resultados de dicha evaluación preliminar y evidenciar en el trabajo de auditoría el seguimiento a los mencionados riesgos, en cumplimiento de la norma 2010-A1.

Auditorías Cruzadas para verificar el avance en la implementación de las normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Recomendaciones Generales:

- 7) Socializar y fortalecer la aplicación de los lineamientos emitidos por el Comité Distrital de Auditoría para la planeación, ejecución y presentación de resultados de las auditorías internas, considerando que en este ejercicio se evidenciaron diferentes estilos en la forma de presentar los resultados de los trabajos de auditoría entre las cuatro entidades participantes.
- 8) Diseñar, aprobar y ejecutar un Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la actividad de auditoría interna, en cada entidad, que cubra todos los aspectos relevantes de dicha actividad, teniendo en cuenta los lineamientos ya emitidos por el Comité Distrital de Auditoría. Ejecutar el programa, hacer seguimiento y dejar evidencia del progreso. Lo señalado en cumplimiento de las normas 1300, 1310, 1311 y 1312.

Auditorías Cruzadas para verificar el avance en la implementación de las normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Recomendaciones Generales:

- 9) Es recomendable que la Dirección de Desarrollo Institucional desarrolle un proceso de acompañamiento a las entidades distritales para la implementación del marco internacional, teniendo en cuenta que se identificaron debilidades transversales en las cuatro entidades que participaron en el ejercicio. Lo anterior, aunado al hecho de la culminación del periodo de los jefes de control interno y posibles cambios que se puedan dar en dichas jefaturas.

- 10) Las demás recomendaciones específicas contenidas en cada uno de los informes anexos a este documento (Anexo No. 03 – Informes específicos por entidad)

8. PROYECTO FENECIMIENTO DE LA CUENTA ENTIDADES DISTRITALES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

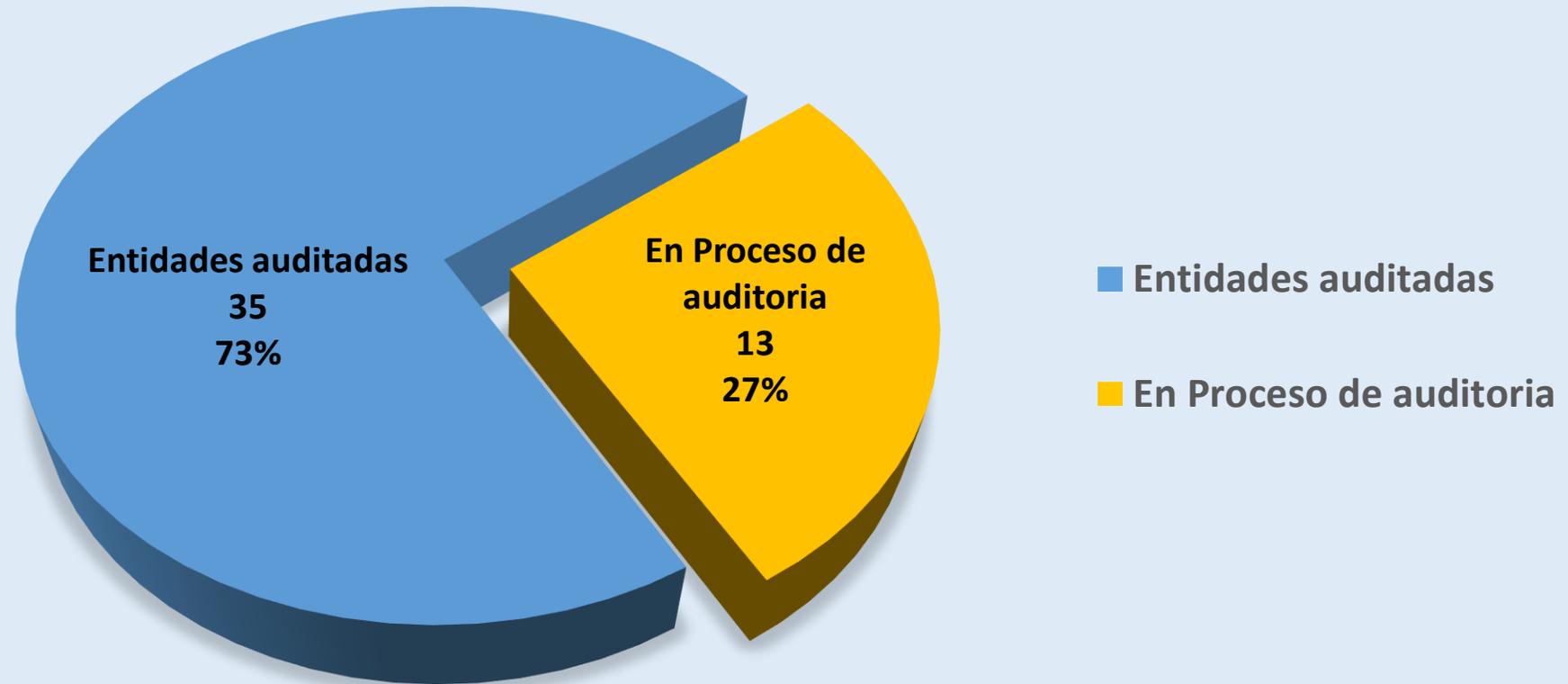
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

15 de Octubre del 2021



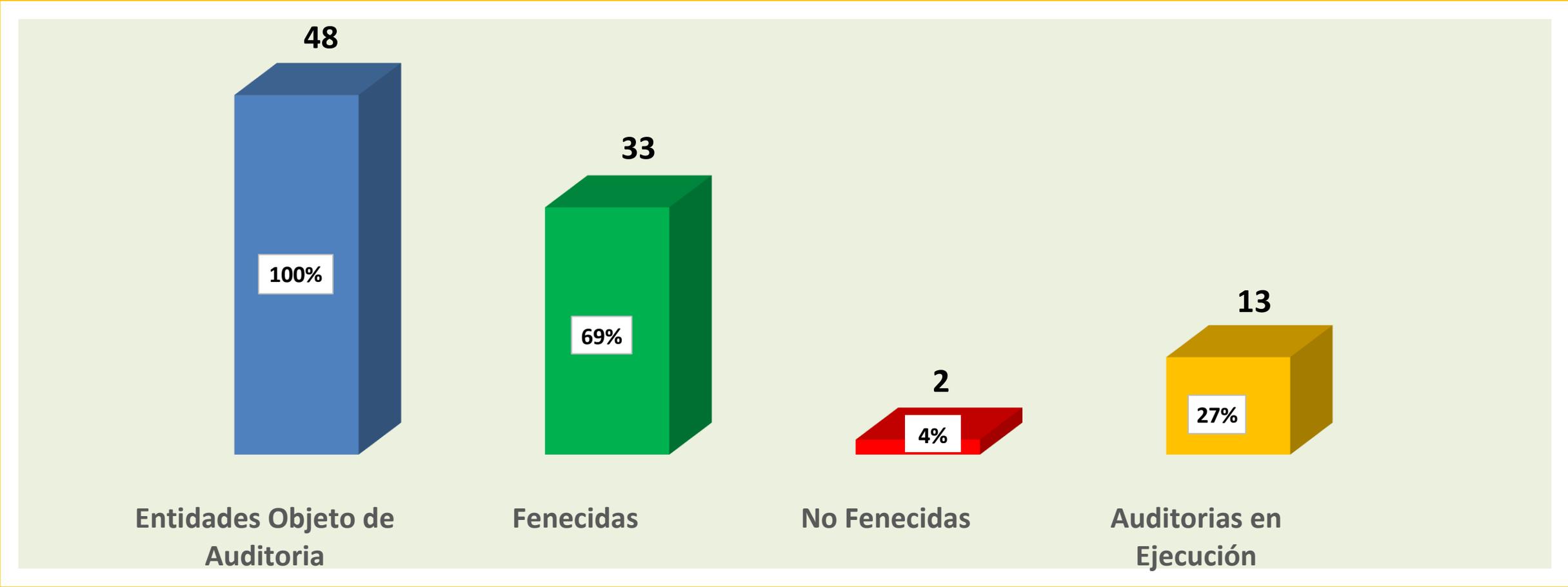
ESTADO ENTIDADES OBJETO DE AUDITORIA DE REGULARIDA VIGENCIA 2020 A 14 de Octubre 2021

Entidades Objeto de Auditoría (48) CB Vigencia 2020



ESTADO ENTIDADES OBJETO DE AUDITORIA DE REGULARIDA VIGENCIA 2020

Corte a 14 de Octubre 2021



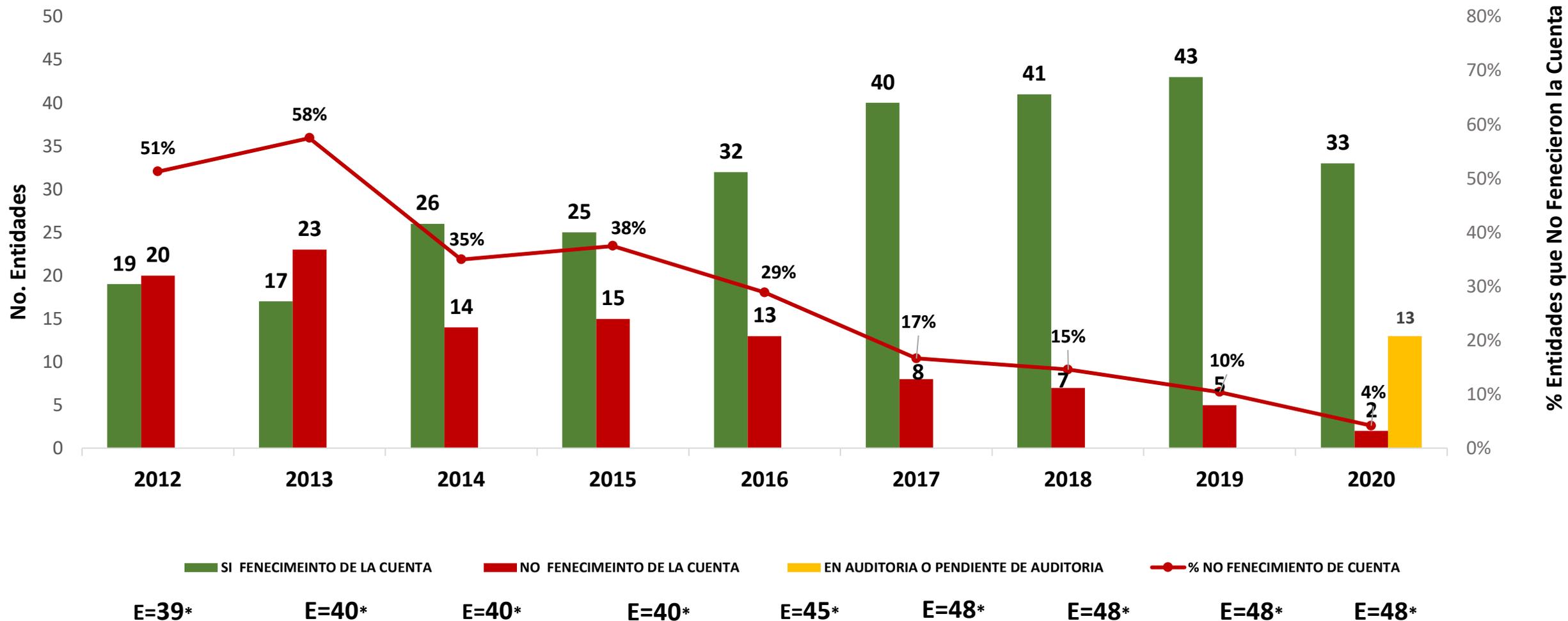
Proyecto Fenecimiento de la Cuenta 48 Entidades del Distrito

Resultados y Avances Auditorias Regularidad vigencia 2020 a 14 de Octubre 2021

SECTOR	ENTIDAD	2020 FENECE
GESTIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	SI
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL	SI
PLANEACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	SI
MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SI
SECTOR JURÍDICO	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	SI
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SI
	ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTA	SI
	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	SI
	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	SI
	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	En Proceso
	FUNDACIÓN GILBERTO ALZALTE AVENDAÑO	En Proceso
HABITAT	CANAL CAPITAL	En Proceso
	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	SI
	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	NO
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	SI
	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	En Proceso
INTEGRACIÓN SOCIAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB ESP	SI
	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	SI
	INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD	SI
	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	NO
EDUCACIÓN	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO	SI
	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SI
MOVILIDAD	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SI
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	SI
	TRANSMILENIO S. A.	SI
	EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S. A.	En Proceso

SECTOR	ENTIDAD	2020 FENECE
AMBIENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE 2019	En Proceso
	JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ "JOSÉ CELESTINO MUTIS"	SI
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	SI
	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SI
DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SI
	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL	SI
	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	En proceso
GOBIERNO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	En Proceso
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	En Proceso
	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	SI
HACIENDA	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	SI
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	SI
	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	SI
	LOTERÍA DE BOGOTÁ	SI
SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	SI
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	En Proceso
SALUD	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	En Proceso
	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	SI
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	En Proceso
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	En Proceso
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	SI
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	SI

Comportamiento Fenecimiento de la Cuenta en el Distrito Capital (2012 a 2020)



Fuente: Informes Contraloría Fenecimiento de la Cuenta de las vigencias de 2012 a 2020. **Resultado Parcial Corte 14 de Octubre de 2021**

*E = Número de Entidades del Distrito Capital bajo estructura organizacional y objeto de Auditoria Regular Vigencias 2012 a Dic 2020

9. RESOLUCIÓN 233 DE 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

15 de Octubre del 2021



BOGOTÁ
Secretaría General

CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 233 DE 2018

DE BOGOTÁ, D.C.

233

08 JUN 2018

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N°.

Pág. 4 de 11

“Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital.”

CAPÍTULO I FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN

Artículo 3°.- Presidencia y la Secretaría Técnica en las instancias de coordinación. Las instancias de coordinación deberán contar con una Presidencia y una Secretaría técnica, que garanticen su dirección, funcionamiento, operación, y seguimiento a los compromisos adquiridos.

Parágrafo Primero. La Presidencia y la Secretaría Técnica no podrán ser rotativas. Las instancias de coordinación existentes que tengan como parte de su organización la rotación de las mismas, procederán a realizar la modificación.

Parágrafo Segundo. En los casos en que la Presidencia y/o Secretaría Técnica sea rotativa y las instancias sean creadas por Acuerdo Distrital o por norma de superior jerarquía, se deberá dejar constancia de esta condición, en el Anexo 4: “Participación en instancias de Coordinación”, en el acápite “Observaciones”.

CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 233 DE 2018

DECRETO 625 DE 2018

(Octubre 31)

Por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Auditoría y se dictan otras disposiciones

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

CAPÍTULO 2

Integración y funciones del Comité Distrital de Auditoría

Artículo 4. Secretaría Técnica del Comité Distrital de Auditoría. La secretaría técnica del Comité Distrital de Auditoría será ejercida por el (la) jefe o asesor(a) de control interno elegido por mayoría simple de los miembros del Comité.

Continuación del Acuerdo N°. 001 DE 28 ENE 2019
Página 5 de 10

*Por el cual se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Distrital de Auditoría

CAPÍTULO II FUNCIONAMIENTO

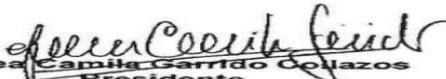
Artículo 7°. Organización. De conformidad con los Artículos 3° y 4° del Decreto Distrital 625 de 2018, el Comité Distrital de Auditoría contará con un Presidente y una Secretaría Técnica.

Parágrafo Segundo. Secretaría Técnica. La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Auditoría será ejercida por el (la) Jefe o Asesor(a) de Control Interno elegido por la mayoría simple de los miembros del Comité, por el término de un año contado a partir de la fecha de su elección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los

28 ENE 2019


Andrea Camila Garrido Colozos
Presidente


Ismael Martínez Guerrero
Secretario Técnico

10. ENTREGA CARGO DE JEFE DE CONTROL INTERNO – CIRCULAR 01 DE 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

15 de Octubre del 2021



BOGOTÁ
Secretaría General

**Circular 01 Entrega Cargo JCI Consejo Asesor Gobierno Nacional
Materia Control Interno**

**[Circular 01 Entrega Cargo JCI Consejo Asesor Gobierno Nacional
Materia Control Interno.pdf](#)**

11. ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE ACCIONES PARA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

15 de Octubre del 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



12. VARIOS

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

15 de Octubre del 2021



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



12.2 TOP 10 Entidades con mayor número de peticiones vencidas pendientes de cierre a 30 de septiembre de 2021 en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá Te Escucha

Posición	Entidad	vencidas a 30 de septiembre
1	SECRETARÍA DE HACIENDA	6.080
2	SECRETARÍA DE GOBIERNO	5.104
3	SECRETARÍA DEL HÁBITAT	1.248
4	ACUEDUCTO - EAB	281
5	SECRETARÍA MOVILIDAD	194
6	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	100
7	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	59
8	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	52
9	IDRD	42
10	CVP - CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	38

Fuente Información: Dirección Distrital de Calidad del Servicio



@idipronbogota



www.idipron.gov.co

